

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ESTADÍSTICA DE MATRIMONIOS

Los matrimonios celebrados durante el año 1927 y los cinco que le precedieron fueron los que se detallan a continuación, como de igual modo los coeficientes correspondientes a cada uno de ellos en relación con el número de habitantes:

AÑOS	Matrimonios.	Proporción por 1 000 habitantes.
1922.....	6.327	9'219
1923.....	6.395	9'169
1924.....	6.147	8'764
1925.....	6.233	8'131
1926.....	6.181	7'933
<i>Promedio</i>	<i>6.256</i>	<i>8'643</i>
1927.....	6.268	8'006

Al verificarse los estudios relacionados con la natalidad y la mayor o menor fecundidad de los residentes en esta capital indicábamos, y repetimos nuevamente, que la carencia de la vida, más especialmente en las clases modestas, tiene una influencia extraordinaria en lo que a la nupcialidad se refiere; así podemos observar que en los años en los cuales las cosechas son abundantes, y como consecuencia de ello las subsistencias tienen precios relativamente moderados, aumentan de manera ostensible las uniones; tal aconteció precisamente el año 1923, el cual alcanzó la cifra más elevada en lo que va del presente siglo, originando este aumento en el siguiente año, 1924, el de la natalidad en forma excepcional, debiéndose ello a que, tanto los alquileres de los inmuebles como los precios de los artículos de primera necesidad, sufrieron una baja de gran importancia, y por iniciarse la existencia de cuartos desalquilados, lo que en años anteriores no había, se realizase este mayor número de uniones, las cuales decrecieron en los años sucesivos, volviendo en el presente a iniciarse de nuevo el aumento de la nupcialidad, sobre todo si la comparamos con los dos años últimos, en que había sufrido un ligero retroceso.

El número de matrimonios en el presente año, en los diferentes distritos que componen el término municipal, se eleva a la cifra de 6.268, correspondiendo una media diaria de 17'17 y un coeficiente de 8'006 por cada 1.000 habitantes, resultando un aumento de 87 uniones en relación con el año anterior, cifra muy de tener en cuenta por la repercusión que habrá de ser reflejada en período no muy lejano en la natalidad.

Estado civil de los contrayentes; comparación de estos datos con los del año anterior.

ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES	En 1927.	En 1926.	DIFERENCIA EN 1927	
			Más.	Menos.
Eran solteros ambos cónyuges.....	5.637	5.504	133	»
Eran viudos ambos cónyuges.....	106	111	»	5
Soltero el varón y viuda la hembra...	105	138	»	33
Viudo el varón y soltera la hembra...	420	428	»	8
TOTAL.....	6.268	6.181	87	»